



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	271186	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	28 MAR. 1983	

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45C 3/10

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"BOLSA PERFECCIONADA PARA MATERIAL DE INMERSION"

71 SOLICITANTE (S)
D. JAIME PLUJA GUAITA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA.- Baluarte nº 36

72 INVENTOR (ES)
D. JAIME PLUJA GUAITA

73 TITULAR (ES)
D. JAIME PLUJA GUAITA

74 REPRESENTANTE
DÑA. VISITACION PERALTA ALVAREZ

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de modelo de utilidad se refiere a una bolsa perfeccionada para material de inmersión, es decir, una bolsa de las que usan los que practican este deporte y en la que trasladan su traje, las aletas, utensilios, instrumentos, etc. necesarios.

La bolsa en cuestión ha sido concebida y realizada de manera que resulta sumamente ventajosa con relación a todas las conocidas y empleadas en la actualidad.

La indicada bolsa, gracias a dos cremalleras que afectan al borde superior, a los laterales y a una porción inferior de la misma, se puede abrir de modo que en ella se determina una gran tapa cuya superficie equivale a la de uno de los costados de la bolsa y que deja una abertura de gran amplitud que facilita la colocación y extracción del material de inmersión.

Por otra parte, la bolsa de que se trata está provista de varios bolsillos en los costados que permiten guardar y llevar diversos objetos de material de inmersión debidamente separados. Además, la bolsa está dotada de un gran bolsillo interior adosado a una de las paredes mayores de la bolsa, especialmente apto para documentación.

Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión se acompaña una hoja de dibujos en la que en una figura única se ha representado un caso práctico de realización de una bolsa de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no

limitativo del alcance de este registro.

Considerando dicha figura, que ilustra la bolsa en alzado, la misma, designada en general con -1-, presenta dos cierres de cremallera -2- y -3- que afectan al borde superior, a los laterales y a un tramo inferior del contorno de la bolsa. Tales cierres se abren desde el citado borde superior, de manera que a partir del mismo determinan en la bolsa una abertura de gran amplitud, dado que equivale a toda la superficie de una de las paredes mayores de la bolsa, es decir, a uno de sus costados. Esta gran abertura facilita el acceso al interior de la bolsa y la colocación y extracción de objetos grandes, como las aletas que caben perfectamente en la bolsa sin que se deformen ni dificulten la colocación de otros objetos.

La bolsa -1- está provista en sus costados de varios bolsillos -4-, -5- y -6- especialmente aptos para la colocación y traslado de material de inmersión. Tales bolsillos están dotados de respectivos cierres de cremallera -7-, -8- y -9-. Queda previsto que dichos bolsillos sean transparentes, ya que esto puede resultar ventajoso en el caso de que se desee que se pueda ver rápidamente lo que contiene cada bolsillo.

En la cara interna de uno o de ambos costados de la bolsa existe un bolsillo -10- de una gran amplitud y que es muy apropiado para la colocación y guarda de documentación, mapas y análogos utilizados en la inmersión. Este bolsillo está dotado de un cierre de cremallera -11- y cabe la posibilidad de que tal bolsillo sea transparente.

La bolsa -1- en cuestión es ventajosamente de un material impermeable, con lo que el material queda protegido en la playa y lugares equivalentes donde exista el riesgo de entrada de agua en la bolsa.

5 El material que constituye la bolsa puede estar provisto de un acolchado interior, lo que es muy ventajoso porque amortigua debidamente el efecto de los golpes que pueda recibir la bolsa al dejarla sobre el suelo o al tropezar con paredes u otros obstáculos u objetos,

10 con lo cual en definitiva se consigue una protección eficaz de los elementos de inmersión contenidos en la bolsa.

Queda previsto que la bolsa esté dotada de un candado que puede colocarse entre los cierres de cremallera -2- y -3- en la zona de inicio de los mismos para inmovilizar a ambos simultáneamente en la posición de cierre y conseguir así un mayor efecto de seguridad contra posibles hurtos.

15

La bolsa comprende dos asas laterales flexibles para el transporte manual y un asa central flexible -13- de mayor longitud especialmente apta para la suspensión de la bolsa del hombro.

20

La bolsa podrá ser fabricada en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

25

Descrita suficientemente la naturaleza del modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de la protección que

30

proporciona el presente registro, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

5 Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

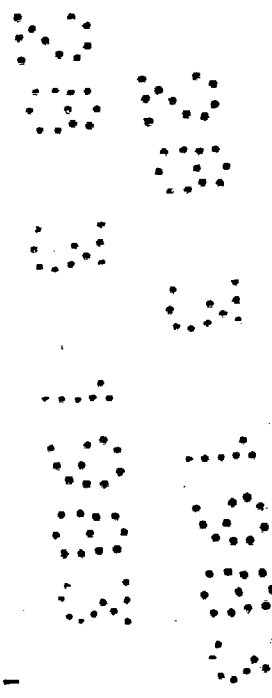
10

15

20

25

30



## R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Bolsa perfeccionada para material de in-  
mersión, caracterizada esencialmente porque está provis-  
ta de dos cierres de cremallera que se inician en un  
punto central del borde superior del contorno de la bol-  
sa y que siguen por los laterales de la misma hasta  
10 puntos del borde inferior de dicho contorno, con lo que  
al abrir dichos cierres se determina en la bolsa una  
tapa formada por uno de los costados de la misma y una  
abertura equivalente que facilita el acceso a la bolsa  
para la colocación y extracción de objetos de grandes  
dimensiones del material de inmersión, cuya bolsa está  
dotada en al menos uno de sus costados de varios bolsi-  
llos, eventualmente transparentes y provistos siempre de  
15 sendos cierres individuales de cremallera, cuyos bolsi-  
llos son especialmente aptos para la contención de ele-  
mentos del material de inmersión, comprendiendo la bol-  
sa en la cara interna de por lo menos uno de sus costa-  
dos un bolsillo de gran amplitud apropiado para la con-  
20 tención de documentos y análogos dotado de cierre de  
cremallera y eventualmente transparente.

### 2. BOLSA PERFECCIONADA PARA MATERIAL DE IN- MERSION.

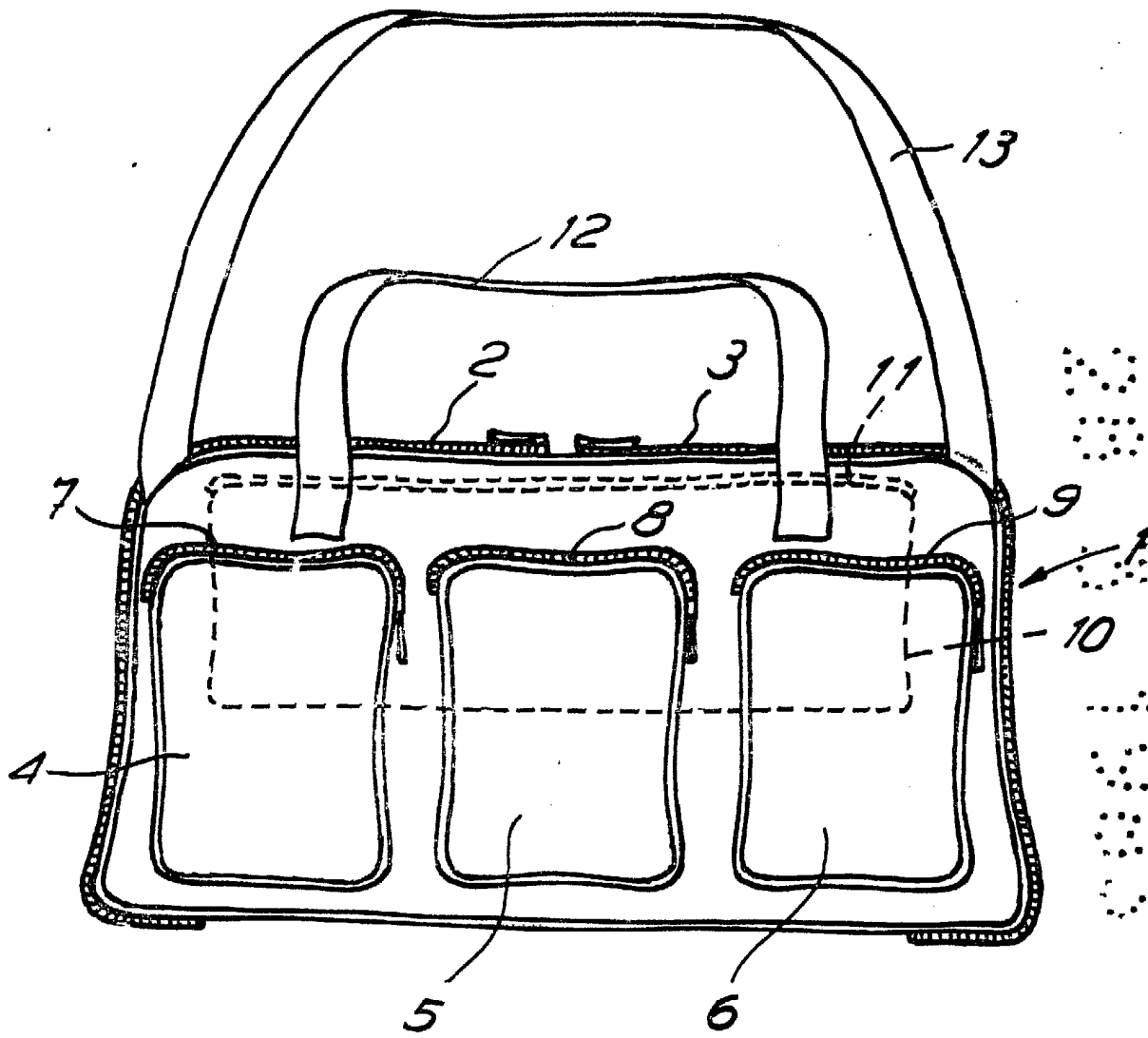
Todo ello según se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de dibujos.

La presente memoria descriptiva consta de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a dos espacios.

Madrid, 28 Marzo 1.983.-

VISITACION PERALTA  
P. P.

  
Fdo. FERNANDO MARQUES ALOS



Madrid, 28 Marzo 1.983.-

VISITACION PERALTA  
P. P.

Fdo. FERNANDO MARQUES ALOS

*Escala variable*